

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

Evaluación de Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE)

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN
1.1 Nombre de la evaluación:
Evaluación de Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), ejercicio fiscal 2020.
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):
02/09/2021
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):
25/10/2021
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:
Ing. Javier Vázquez Martínez Dirección de Desarrollo, Capacitación y Evaluación de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Puebla
1.5 Objetivo general de la evaluación:
Evaluar el desempeño de las aportaciones en la entidad federativa en el ejercicio fiscal 2020 con el objetivo de mejorar la gestión, los resultados y la rendición de cuentas.
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:
<ul style="list-style-type: none">• Valorar la contribución y el destino de las aportaciones en la prestación de los servicios de educación básica y normal en la entidad federativa.• Valorar los principales procesos en la gestión y operación de las aportaciones en la entidad federativa, con el objetivo de identificar los problemas o limitantes que obstaculicen la gestión del fondo, así como las fortalezas y buenas prácticas que mejoran la capacidad de gestión del mismo.• Valorar el grado de sistematización de la información referente al ejercicio y resultados de la implementación de las aportaciones en la entidad federativa, así como los mecanismos de rendición de cuentas.• Valorar la orientación a resultados, y el desempeño del fondo en la entidad federativa.
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:
Trabajo de gabinete y trabajo de campo.
Instrumentos de recolección de información:
Cuestionarios <input type="checkbox"/> Entrevistas <input checked="" type="checkbox"/> Formatos <input checked="" type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/> Especifique:
Descripción de las técnicas y modelos utilizados:
La metodología para el desarrollo de la evaluación se realizó a través de análisis documental, trabajo de campo y análisis de gabinete, es decir, bajo un enfoque cualitativo. <ul style="list-style-type: none">• Para la revisión documental, se analizaron documentos oficiales, registros administrativos, bases de datos y demás documentación, tanto pública como la proporcionada por las Unidades Responsables del programa.• Para el trabajo de campo, se establecieron una serie de entrevistas con los responsables del Subprograma los cuales se consideraron como informantes clave para proporcionar datos y contextualizar los procesos del fondo con la realidad operativa. Cabe destacar que la metodología implementada para el desarrollo de la evaluación estuvo en apego a los Términos de Referencia de la Evaluación Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), emitidos por la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Puebla,

y los Términos de Referencia para la Evaluación de Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) emitidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

Planeación estratégica y contribución

- La Secretaría de Educación cuantifica las necesidades de recursos humanos y materiales en los diferentes niveles educativos mediante un diagnóstico de carácter anual. Sin embargo, el diagnóstico no incorpora las causas y efectos de dichas necesidades.
- La distribución de las aportaciones al interior de la entidad federativa cuenta con criterios estandarizados que siguen lo establecido en la normativa aplicable al Fondo.
- La Secretaría de Educación documenta la distribución de las aportaciones por capítulo de gasto, niveles y modalidades educativas, distribución geográfica, niveles válidos de personal y tipo de plaza.
- Existe una distribución marcadamente desigual entre los gastos de personal y de operación. Éstos últimos representan únicamente 3.63 por ciento del total de los recursos del Fondo lo que puede dificultar que los centros educativos cuenten con los recursos materiales necesarios para la prestación de los servicios.
- La distribución de las aportaciones es inconsistente con las necesidades establecidas por nivel educativo en el diagnóstico de recursos humanos y materiales.

Gestión y operación

- La Secretaría de Educación dispone de mecanismos estandarizados para la validación de las nóminas, las transferencias de las aportaciones federales vinculadas al Fondo y seguimiento al ejercicio de dichas aportaciones.

Generación de información y rendición de cuentas

- La Secretaría de Educación recopila información estadística de alumnos, docentes, infraestructura e indicadores de carácter educativo a fin de ser utilizados en la planeación, asignación y seguimiento de los recursos del Fondo.
- La Secretaría de Educación documenta los resultados de los indicadores de a través del SRFT y el SiMIDE, que dan cuenta de los resultados de los indicadores de la MIR federal del Fondo y los de los programas presupuestarios que operan con sus recursos en la entidad, respectivamente.
- La información reportada por la Secretaría de Educación en el SRFT se encuentra incompleta dado que no permite visualizar la justificación de las metas programas y modificadas.
- La Secretaría de Educación cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas y publica documentación relevante para la medición de los resultados del Fondo en su portal web.

Orientación y medición de resultados

- La gran mayoría de los indicadores del Fondo y de los programas presupuestarios muestran un alto avance en la consecución de sus metas.
- El Fondo cuenta con evaluaciones de desempeño que miden los resultados de la aplicación de los recursos.
- El Fondo cuenta con instrumentos para medir la calidad de los servicios educativos prestados que dan cuenta de información relativa al perfil de docentes y directivos, así como la infraestructura física de las escuelas públicas. Sin embargo, dichos instrumentos no muestran información del monto de gasto generado en educación básica y normal para la prestación de los servicios y la

temporalidad de sus publicaciones no permite adecuar la información del Fondo al ciclo de valoración.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

Planeación estratégica y contribución

- El Fondo dispone de un diagnóstico que cuantifica las necesidades de recursos humanos y materiales en los diferentes niveles educativos.
- El Fondo cuenta con criterios estandarizados y conocidos por las dependencias responsables para la distribución de las aportaciones al interior de la entidad que actúan en consonancia con la LCF y demás disposiciones normativas aplicables.
- El Fondo documenta el destino de las aportaciones por capítulos de gasto, niveles y modalidades educativas, distribución geográfica, niveles válidos de personal y tipo de plaza.

Gestión y operación

- El Fondo cuenta con mecanismos estandarizados y sistematizados para la validación de las nóminas que permiten verificar que se corresponden con las autorizadas por la SHCP, a través de los sistemas SANE y SIGED.
- El Fondo tiene mecanismos estandarizados y sistematizados que permiten verificar la adecuación de las transferencias de las aportaciones federales, mediante recibos del Comprobante Fiscal Digital (CDFI) y el sistema NARCII.
- El Fondo cuenta con mecanismos estandarizados y sistematizados para dar seguimiento al ejercicio de las aportaciones través del SRFT.

Generación de información y rendición de cuentas

- El Fondo recopila información estadística de alumnos, docentes, infraestructura e indicadores educativos a fin de ser usados en la planeación, asignación y seguimiento de la prestación de los servicios de educación básica y normal.
- La entidad federativa documenta en su portal web los resultados de fin y propósito del Fondo y de los programas presupuestarios que operan con los recursos de este mediante la Matriz de Indicadores para Resultados, el SRFT y el SiMIDE.
- El Fondo cuenta con mecanismos documentados de transparencia y rendición de cuentas mediante procedimientos establecidos para la publicación de las obligaciones de transparencia en los portales establecidos y la atención de solicitudes de acceso a la información.

Orientación y medición de resultados

- La gran mayoría de los indicadores de desempeño del Fondo y los programas presupuestarios que operan con los recursos del Fondo muestran avances positivos en la consecuencia de las metas establecidas para el ejercicio fiscal evaluado.
- El Fondo cuenta con evaluaciones de desempeño que permiten identificar los resultados de la aplicación de los recursos federales en la entidad federativa. ´

2.2.2 Oportunidades:

Orientación y medición de resultados

- El Fondo dispone de instrumentos para evaluar la calidad de la educación de acuerdo con las dimensiones de suficiencia y eficiencia a través de las evaluaciones diagnósticas realizadas por la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación.

2.2.3 Debilidades

Planeación estratégica y contribución

- El diagnóstico de necesidades materiales y de recursos humanos del Fondo no incorpora las causas y efectos de las necesidades en la entidad federativa.
- La distribución de los recursos vinculados al pago de las nóminas de los trabajadores y los gastos de operación son muy desiguales, destinando únicamente el 3.63 por ciento de los recursos a los gastos de operación de las escuelas.
- No existe consistencia entre la distribución de las aportaciones del Fondo y el diagnóstico de necesidades materiales y de recursos humanos.

Generación de información y rendición de cuentas

- La documentación para el monitoreo de las aportaciones en el SRFT es incompleta y no permite visualizar información que justifique las metas programadas y modificadas.

2.2.4 Amenazas:

Orientación y medición de resultados

- Las evaluaciones diagnósticas elaboradas por la Comisión Nacional de Mejora Continua de la Educación no permiten adecuar la información disponible al ciclo establecido para la valoración del Fondo. Al mismo tiempo, dichas evaluaciones no incorporan información del monto de gasto ejercido por el Fondo en la entidad.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

Planeación estratégica y contribución

Se observó que la Secretaría de Educación cuenta con un diagnóstico anual de las necesidades de recursos humanos y materiales que cuantifica las necesidades por niveles educativos y municipios. Sin embargo, no incorpora información de las causas y efectos de las necesidades.

Del mismo modo, se identificó que la entidad cuenta con criterios documentados para la distribución de las aportaciones al interior de la entidad y documentación que refleja dicha distribución por capítulos de gasto, niveles y modalidades educativas, distribución geográfica, niveles válidos de personal y tipo de plaza.

Gestión y operación

Se pudo observar que la Secretaría de Educación cuenta con mecanismos documentados y estandarizados para la validación de las nóminas, la verificación de las transferencias vinculadas al Fondo y el seguimiento del ejercicio de las aportaciones, a través del Sistema Integral de Información y Gestión Educativa (SIGED), el Sistema de Administración de la Nómina Educativa (SANE), el Comprobante Fiscal Digital (CFDI), el Nuevo Sistema Armonizado de Rendición de Cuentas para Entes Públicos (NSARCII) y el Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT).

Del mismo modo, durante el trabajo de campo de la presente evaluación se identificaron los retos para la gestión de los recursos materiales en la prestación de los servicios, entre los que destacan la detección de las necesidades de los centros educativos y la oportuna adquisición y suministro de los bienes y servicios requeridos.

Generación de información y rendición de cuentas

Se observó que la Secretaría de Educación recolecta información estadística de alumnos, docentes, infraestructura e indicadores educativos tales como cobertura, tasa neta de escolarización, abandono escolar o eficiencia terminal, entre otros, con fines de planeación, asignación y seguimiento de los recursos humanos y materiales.

Al mismo tiempo, se observó que la Secretaría de Educación documenta los resultados del Fondo a través de los indicadores de la MIR federal y la de los programas presupuestarios que operan con sus recursos en la entidad mediante el SRFT y el SIMIDE.

Respecto a la información trimestral reportada en el SRFT se identificó que cumplen con los criterios de homogeneidad, desagregación, congruencia y actualización. Sin embargo, la información reportada no es completa dado que no permite visualizar la justificación de las metas programadas y modificadas.

Finalmente, se pudo identificar que la Secretaría cuenta procedimientos de atención a las solicitudes de acceso a la información y de publicación de las obligaciones de transparencia. De este modo, transparenta la información a través del portal web de la Secretaría de Educación.

Orientación y medición de resultados

Se observó que más del 85 por ciento de los indicadores federales y estatales vinculados al desempeño (estratégicos y de gestión) del Fondo muestran resultados por encima del 90 por ciento en la consecución de las metas establecidas para el ejercicio fiscal evaluado.

Por otro lado, se pudo identificar que el Fondo cuenta con evaluaciones de desempeño de carácter anual, de las que se extraen observaciones y recomendaciones que son tenidas en cuenta en la toma de decisiones vinculadas al Fondo.

Se observó que la entidad cuenta con evaluaciones diagnósticas que miden la calidad de los servicios educativos de acuerdo con las dimensiones de suficiencia y eficiencia, elaboradas por la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación. Dichas evaluaciones incorporan instrumentos rigurosos que aseguran la representatividad de los resultados y muestran información del perfil de los docentes y directivos, así como de la infraestructura de las escuelas públicas. No obstante, se pudo observar que no incorporan información del monto de gasto ejercido en la entidad y la temporalidad de sus publicaciones no permite adecuar la información disponible al ciclo de valoración del Fondo.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

- Alinear la distribución de las aportaciones con las necesidades detectadas en el Diagnóstico de Necesidades de Recursos Humanos y Materiales en la entidad federativa.
- Permitir visualizar el conjunto de elementos presentes en el reporte del desempeño del SRFT.
- Ajustar el volumen de los montos presupuestarios para los gastos de operación de los centros educativos al papel que adquieren estos gastos en el buen desempeño de los servicios prestados.
- Incorporar información del monto de gasto alcanzado en los instrumentos utilizados para medir la calidad de los servicios educativos.
- Establecer un plazo determinado para la revisión de los criterios de distribución del Fondo en el Manual de Normas y Lineamientos para el Ejercicio del Presupuesto y Manual de Procedimientos de la Secretaría de Educación.
- Elaborar un manual de procedimientos que detalle el proceso de verificación de las transferencias correspondientes a las aportaciones federales al Fondo.
- Elaborar un manual de procedimientos del proceso de consideración de las observaciones efectuadas al Fondo en la toma de decisiones relativas a la gestión y/o resultados.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA EXTERNA
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:
María del Coral Reyes Ronquillo
4.2 Cargo:
Líder de proyecto
4.3 Institución a la que pertenece:
Evaluare, Expertos en Políticas Públicas
4.4 Principales colaboradores:
Abraham Rionegro Martínez
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:
coral.reyes@evaluare.mx
4.6 Teléfono (con clave lada):
22 21 68 01 27

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)
5.1 Nombre del programa evaluado:
Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo
5.2 Clave del Pp:
FONE
5.3 Ente público coordinador del programa:
Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Puebla
5.4 Poder público al que pertenece el programa:
Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo <input type="checkbox"/> Poder Judicial <input type="checkbox"/> Ente Autónomo <input checked="" type="checkbox"/>
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece el programa:
Federal <input checked="" type="checkbox"/> Estatal <input type="checkbox"/> Local <input type="checkbox"/>
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del programa:
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):
<ul style="list-style-type: none"> • Unidad de Administración y Finanzas de la Secretaría de Educación del Gobierno de Puebla • Coordinación de Órganos de Control y Atención a Auditorías de la Secretaría de Educación del Gobierno de Puebla • Dirección General de Administración de la Secretaría de Educación del Gobierno de Puebla • Dirección General de Programación y Presupuesto de la Secretaría de Educación del Gobierno de Puebla • Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Educación del Gobierno de Puebla • Dirección de Tecnologías de la información de la Secretaría de Educación del Gobierno de Puebla • Dirección de Planeación y Estadística Educativa de la Secretaría de Educación del Gobierno de Puebla • Dirección de Recursos Financieros de la Secretaría de Educación del Gobierno de Puebla • Dirección de Evaluación Educativa de la Secretaría de Educación del Gobierno de Puebla • Dirección de Desarrollo, Capacitación y Evaluación de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Puebla
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):
María Cecilia Sánchez Bringas uaf.gestoria@seppue.gob.mx - (222)2735929 Norman Giovanni Espejel Juárez

dcaa@seppue.gob.mx - (222)2735900 2037
Juan Carlos Herrera Ascencio
dga.gestoria@seppue.gob.mx - (222)2735900 2034
Silvia Pilar Álvarez Hernández
conocimiento.dgpp@seppue.gob.mx - (222)2735900 2053
Heraclio Hernández Ramírez
drm@seppue.gob.mx - (222)2735900 2048
Marco Antonio Vázquez Santamaría
dfti@seppue.gob.mx - (222) 296900 1098
Guillermo César Fuentes Lobato
destadisticaeducativa@seppue.gob.mx - (222)3091163 3020
Sergio Alegría Vallejo
drf@seppue.gob.mx - (222)2735900
Ariadna Martínez García
evaluación.educativa@seppue.gob.mx - (222)3091164
Javier Vázquez Martínez
ddayc@seppue.gob.mx - (222)3034800 2319

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN	
6.1 Tipo de contratación:	
6.1.1 Adjudicación Directa ___ 6.1.2 Invitación a tres _X_ 6.1.3 Licitación Pública Nacional ___ 6.1.4 Licitación Pública Internacional ___ 6.1.5 Otro: (Señalar) ___	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:	
Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Puebla	
6.3 Costo total de la evaluación:	
\$243,600.00 (Doscientos cuarenta y tres mil seiscientos pesos 00/100 M. N.).	
6.4 Fuente de Financiamiento:	
Estatal	

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN	
7.1 Difusión en internet de la evaluación:	
http://evaluacion.puebla.gob.mx/index.php/PAE	
7.2 Difusión en internet del formato:	
http://evaluacion.puebla.gob.mx/index.php/PAE	